



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

**ACTA No.** CINCUENTA Y OCHO

**Sesión:** SOLEMNE DE CLAUSURA  
(Vespertina)

**Fecha:** Quito, 5 de agosto de 1988

SUMARIO:

- I. Instalación de la sesión Solemne de Clausura del Período 1987-1988.-
- II. Orden del Día:
  1. Himno Nacional del Ecuador.
  2. Intervención del H. señor doctor Patricio Romero Barberis.-
  3. Intervención del señor Presidente del H. Congreso Nacional, doctor Jorge Zavala Baquerizo, Informe de Labores.
  4. Intermedio musical.
  5. Presentación del Mural del pintor Oswaldo Guayasamín.
  6. Intervención del doctor Juan Cueva Jaramillo.-

\_\_\_\_\_ \* \_\_\_\_\_



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. CINCUENTA Y OCHO

Sesión SOLEMNE DE CLAUSURA  
(Vespertina)

Fecha: Quito, 3 de agosto de 1988

INDICE:

	Págs.
I. Instalación de la sesión Solemne de Clausura del Período 1987-1988.....	1
II. Orden del Día.....	1
<u>Intervenciones:</u>	
H. PATRICIO ROMERO BARBERIS.....	1
H. ZAVALA BAQUERIZO JORGE, Presidente del H. Con greso Nacional.....	5
H. CUEVA JARAMILLO JUAN.....	18

\*

En la ciudad de Quito, a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional, bajo la Presidencia titular del doctor JORGE ZAVALA BAQUERIZO, se instala la Sesión Solemne de Clausura del Período Legislativo del Congreso Nacional, siendo las dieciocho horas.

En la Secretaría actúa el doctor Carlos Jaramillo Díaz, Secretario General del Congreso Nacional.

Concurren las autoridades parlamentarias, civiles y diplomáticas, así como invitados especiales.

## I

EL SEÑOR PRESIDENTE: Se declara instalada la Sesión Solemne de Clausura del Período 1987-1988 del H. Congreso Nacional.- Señor Secretario: el Orden del Día.- - - - -

## II

EL SEÑOR SECRETARIO: El Orden del Día es el siguiente: "1.- Himno Nacional del Ecuador. 2.- Intervención del H. señor doctor Patricio Romero Barberis. 3.- Intervención del señor Presidente del H. Congreso Nacional, doctor Jorge Zavala Baquerizo, Informe de Labores; 4.- Intermedio musical. 5.- Presentación del Mural del pintor Guayasamín. 6.- Intervención del doctor Juan Cueva Jaramillo".- Primero.- Himno Nacional del Ecuador. Segundo.- Intervención del Honorable doctor Patricio Romero Barberis.- - - - -

EL H. ROMERO BARBERIS: Señor Presidente del H. Congreso Nacional, señor Vicepresidente del Congreso Ecuatoriano, señor Presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales, señor Prefecto Provincial de Pichincha, compañeros legisladores, señores representantes de las Misiones Diplomáticas acreditadas ante el Gobierno del Ecuador, señores invitados especiales, señoras y señores: Agradezco la bondad traducida en distinción, que ha tenido conmigo del doctor Jorge Zavala

...

...

Baquerizo, Presidente del Honorable Congreso Nacional, al concederme el honor de intervenir en este acto de gran solemnidad cívica que exalta los valores del pueblo ecuatoriano en la magistral interpretación del doctor en arte ecuatoriano, don Oswaldo Guayasamín, cuyo mural, trabajado con amor y dignidad, por encargo del Congreso Nacional, entregamos hoy, y que servirá para que las generaciones presentes y venideras admiren la grandeza y la habilidad surgida de la inteligencia, emoción y destreza de un gran artista, que con su obra entrega a su pueblo, preparado por sus manos, un mensaje hondo de reflexión, de orgullo y de esperanza nacionales. La culminación de esta pintura, que traduce la tradición libertaria, coincide con la finalización de un período legislativo difícil, que ha sido enfrentado con majestuosa dignidad democrática, período que relumbra en medio de esa oscura y espesa sombra tenebrosa de un mandato presidencial que agoniza, luego de cuatro años de abuso, prepotencia, engaño, negociados, ultraje y toda una constelación de inmoralidades, lo que deja un país en escombros, resultado de las más espantosas calamidades públicas que haya memoria y que ha sufrido el pueblo ecuatoriano. La apropiación del poder político, para concentrarla en la Función Ejecutiva, fue una tinterillada cívica y arbitraria, que convirtió al papel presidencial de hacer cumplir la Constitución en el ejercicio de un omnipotente y vulgar capataz, que manejó al país con el grito destemplado, la gesticulación abusiva, la bravatignada, muecas destempladas, que desdibujaron como por encanto en la claudicación humillante de Taura. Los resultados de esta forma feudal de manejar el Estado, están a la vista: inflación, alimentada para beneficio del clan gobernante, intereses bancarios de enriquecimiento ilímite, dólar cerca de los seiscientos sucres para sostener negocios de minúsculos grupos, déficit presupuestario de miles de millones de sucres, arcas fiscales sin un centavo, lo que golpea al pueblo por la incapacidad del Estado para servirle; reserva monetaria agotada por la importación desmedida de bienes para ricos, contratos sin licitación, caos administrativo y crisis generalizada en todos los campos de la actividad

...

...

humana, en los que se ha llegado a niveles nunca vistos. La desmesurada vanidad del empresario que con engaños asumió el Poder Ejecutivo, buscó el apoyo de mandaderos y recaderos, como él lo fue, para ser altos funcionarios que se convirtieron en dóciles fábulos, fieles y obedientes huasicamas del señor, pero duros y crueles contra el pueblo ecuatoriano. Mas, la desgracia popular no llegó al nivel que se pretendió, gracias a la tenacidad del Congreso Nacional, a la lucha de los legisladores progresistas; justamente en este período, no se doblegaron a las presiones, a la almoneda de conciencias, a las tergiversaciones legales de los rábulas, a la agresión de las barras asalariadas, al golpe a traición, al garrote, a los gases lacrimógenos, a los vetos presidenciales ni a las calumnias de los lacayos del régimen. De las pútridas cenizas que ha dejado un mandatario cuyo nombre el Ecuador jamás debe olvidar, resurgirá el pueblo ecuatoriano, invencible, para forjar su destino definitivamente libertario. Pero no todo es desesperanza, porque aquí está viviente, en imagen, la respuesta valerosa del pueblo ecuatoriano que se opuso con dignidad al abuso y concluyó eligiendo al doctor Rodrigo Borja Cevallos y a la Izquierda Democrática, frustrando todas las maniobras oficiales. Toca ahora a este querido pueblo y a sus líderes, evitar que nunca más se vuelva a repetir el asalto al poder de la oligarquía rapaz, insaciable y grosera que nos ofendió y pisoteó todos los días en los tristes últimos cuatro años. La inquebrantable decisión de la lucha del Congreso, presidido con serenidad e inteligencia, además de sapiencia, por usted, doctor Jorge Zavala, y la acción de los leales legisladores progresistas, convirtieron a la Función Legislativa en el bastión democrático de la resistencia a la perpetuación de una tiranía de un clan soberbio y voraz, que por decisión del pueblo termina el 10 de agosto próximo, acto que honra al pueblo ecuatoriano y abre el camino de la esperanza cierta para mejores días. En la estructura republicana de los pueblos, que viene desde la Revolución Francesa, encontramos que el régimen presidencial es una transición entre la monarquía y la verdadera democracia, en la cual los resabios autorita-

...

...

rios, la concentración del poder y el manejo personal de las autoridades, se fueron superando poco a poco, mediante el establecimiento de la democracia parlamentaria que designa, controla y modifica la Función Ejecutiva, de manera continúa, dinámica, permanente, estilo que en el Ecuador, después de la experiencia aparecida, tenemos que comenzar a pensarlo seriamente, si queremos vivir una verdadera democracia. Para cumplir este papel, hay que fortalecer la estructura y la organización de vuestro sistema parlamentario, incrementar el número de comisiones legislativas, legislar para que funcione todo el año, y se reúna periódica o extraordinariamente, a fin de ejercer con oportunidad el control político correspondiente. El trabajo legislativo del Parlamento debe contar con el apoyo legal, económico y técnico de una organización de asesoría multidisciplinaria, estable y permanente, a la que concurren los más destacados valores de la Patria, para expedir leyes que sean una expresión perdurable de soberanía, un instrumento de justicia y una regla de conducta aceptada por todos los ecuatorianos. Las funciones del Congreso, enlazadas a las actividades de las autoridades ejecutivas a través de las Comisiones Permanentes, cambiarán las acciones de confrontación y controversia, por una situación de colaboración y entendimiento. Es hora también, que la Función Jurisdiccional salga de su postración, para ayudar a la Patria a vivir a plenitud del Estado de Derecho, y que sus jueces sean paradigmas de virtudes, aunque jamás dejó de ser política su integración, sólo que ahora hay en su seno gente de izquierda, donde antes campeaba el monopolio de la derecha, el conservadorismo y la reacción al progreso. Los máximos personeros de los organismos de control, establecidos en la Constitución, deben ser designados exclusivamente por el Congreso, escogiendo entre los más distinguidos ciudadanos de la Patria. Aquí estamos, frente a este mural grandioso que nos entrega el mensaje profundo, noble y aguerrido de la rebeldía indígena de Pintac y de Rumiñahui, las enseñanzas libertarias de Espejo, de Mejía, de Montalvo y de Peralta, el martirio de los Próceres de la Independencia.

....

...

cia de la Real Audiencia de Quito, las gestas heroicas de agosto, de octubre y de mayo; la gloria de Urbina, de Alfaro y del General Enríquez, y de tantas figuras recias de la historia, que vuelven desde la eternidad a llenar este recinto con la grandeza de sus almas, para entregar en las palpitaciones del recuerdo la sagrada inspiración que iluminará con patriotismo la diaria tarea de los honorables legisladores en favor del pueblo ecuatoriano, en su eterna búsqueda de la justicia y del bien humano.- Gracias, colegas legisladores.- - - - -

EL SEÑOR SECRETARIO: Intervención del señor Presidente del Congreso Nacional, doctor Jorge Zavala Baquerizo.- - - -

EL H. ZAVALA BAQUERIZO: Señor Vicepresidente del H. Congreso Nacional, señor Presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales, señor Prefecto Provincial de Pichincha, honorables legisladores, señores jefes de las misiones diplomáticas, señores invitados especiales, señoras y señores: Los pueblos, en su tránsito hacia el progreso, se ven obligados a recorrer diversos caminos, unos directos, otros sigzagueantes; los primeros lo acercan más a la meta deseada, los segundos lo atrasan y muchas veces los obligan a retroceder. Es que la lucha por conquistar la democracia y con ello la libertad, el derecho y la justicia, no es una lucha sencilla y sin obstáculos; al contrario, los pueblos se han visto obligados a entregar su sangre para poder conquistar esa democracia. No es necesario hacer referencia especial ante ustedes sobre la historia de la lucha democrática en nuestro país, la cual aún continúa y debe continuar permanentemente; pues, como hemos dicho en ocasiones anteriores, a la democracia no sólo se la debe conquistar sino también, y lo que no es menos importante, defenderla constantemente de los ataques, unas veces embozados y otras abiertos, que pretenden liquidarla. El Congreso Nacional, como la mayoría de los parlamentos en el mundo, es la auténtica representación de la democracia, y la voz de los congresistas es la voz del pueblo al cual representan. No existe un rincón de la Patria que no se deje escuchar a través de los honorables legisladores;

...

...  
pero no sólo es que la Patria está representada íntegramente a través de sus diputados nacionales y provinciales, sino que además las tendencias políticas del país también tienen representación en el Congreso Nacional. El régimen democrático y la representación de las mayorías y minorías, permiten a aquel grupo de personas de ciertas tendencias políticas que no han logrado aglutinar a la mayoría de los ecuatorianos, también dejen escuchar su voz en el Parlamento; de esa manera, la Patria en sus regiones y en su orientación política, se sintetizan en el Congreso Nacional, al cual la Constitución Política del Estado le ha entregado el cumplimiento de deberes fundamentales para preservar el ordenamiento jurídico del país, para vigilar celosamente el mantenimiento de la democracia, para entregar las leyes necesarias que permitan el desenvolvimiento progresivo de la República, para fiscalizar los actos del poder público y, en fin, para orientar mediante la crítica constructiva al pueblo ecuatoriano. Existen épocas en que la constitucionalidad de la República se pone en peligro debido a arbitrarias interpretaciones de la propia Constitución y de las leyes que lo reglamentan; esas son las épocas de muy difícil labor para el Congreso Nacional, pues muchas ocasiones tiene que distraer su acción fundamental de formar las leyes, para dedicarse a preservar el régimen democrático que consciente o inconscientemente lo ponen en peligro mediante el ataque sistemático a las principales instituciones republicanas. Y el Congreso Nacional ha sido un celoso guardián de dichas instituciones, consciente que la preservación de ellas es la única manera de garantizar la democracia efectiva en la República. Hemos dado fin a un período de cuatro años de labor legislativa, el último de los cuales nos correspondió, con mucho honor, presidir el Congreso Nacional. Podemos decir con toda sinceridad, que durante estos dos últimos años la labor legislativa ha sido provechosa para el país, así lo ha reconocido la gran mayoría del pueblo ecuatoriano, el cual, a través de sus organizaciones clasistas de trabajadores, maestros, estudiantes, profesionales, campesinos y artesanos, y de las principales organizaciones políticas, han demostrado al Congreso su

...

...

adhesión y solidaridad por la lucha permanente que ha mantenido en beneficio del país y del mantenimiento de la democracia en la República. Por lo general, la labor de los congresistas es mal comprendida por la generalidad de las personas; consideran que el legislador sólo trabaja en el momento en que debe concurrir a las sesiones convocadas por el Congreso Ordinario o Extraordinario, o a las sesiones del Plenario de las Comisiones Permanentes, sin tener presente que el congresista está sometido a un sistema rígido de trabajo, ya que no sólo está obligado a atender a la serie de delegaciones que de distintas partes del país concurren al Parlamento para hacerles entrega de sus preocupaciones y poner en su conocimiento sus necesidades, sino que además, debe integrar las diversas Comisiones Permanentes, Especiales y Ocasionales a las cuales pertenecen, todo lo cual significa una entrega constante al servicio del Congreso, que es al servicio del pueblo. Esa labor de los congresistas como miembros de las diversas comisiones, es poco conocida por el gran público, el cual cree, repito, que la labor del legislador sólo se limita a sesionar cuatro horas diarias en el Pleno o en el Plenario, sin percatarse que por lo general, cuando el diputado llega a dichas sesiones, ya han laborado más de nueve horas en la atención de los otros asuntos inherentes a sus funciones. Cuando asumimos la Presidencia del H. Congreso Nacional, dejamos constancia que nuestra dirigencia sería muy delicada, por cuanto se desenvolvería dentro de un año políticamente crítico, pues sería el año de la definición electoral tanto nacional como seccional. En efecto, hemos tenido que sortear con serenidad, pero con entereza, una serie de problemas que se han presentado, pensando sobre todo que es al H. Congreso Nacional al que le corresponde la defensa de la democracia, evitando que con acciones precipitadas o equivocadas de sus integrantes, se ponga en peligro la estabilidad de la República y de su sistema constitucional de Gobierno. El Congreso Nacional ha cumplido a cabalidad con la labor que la Constitución le confiere; ha realizado una labor crítica permanente, pues cuando se han presentado situaciones difi-

...

...

ciles para el pueblo ecuatoriano y para sus instituciones democráticas, todos y cada uno de los honorables diputados han hecho escuchar sus voces de análisis profundo y orientador como corresponde a los máximos representantes del pueblo. Y no sólo que la labor crítica de los honorables diputados se ha limitado a los análisis de los problemas nacionales, sino que con firmeza que los ennoblece, han examinado la política internacional cuando ésta ha violentado o pretendido violentar la soberanía de los pueblos subestimando la capacidad que todo Estado tiene para autodeterminarse sin estar sometido a tutorías tanto más indignas cuanto se amparen en la cínica y brutal ley del más fuerte. También la labor fiscalizadora del H. Congreso Nacional se ha cumplido a cabalidad; durante el año se sustanciaron dos juicios políticos: el uno contra el ex-Ministro de Energía y Minas, economista Xavier Espinoza, juicio que culminó con la censura al indicado ex-funcionario; el otro, contra el ex-Ministro de Gobierno, licenciado Luis Robles Plaza, el que también concluyó con la censura y destitución subsiguiente. Por otro lado, la Comisión de Fiscalización y las Comisiones Especiales y Ocasionales han trabajado en forma intensa a fin de investigar hechos que se han denunciado públicamente, y han solicitado explicaciones fundamentales a los ministros de Estado y a otros funcionarios públicos. Los informes de las Comisiones, como lo haremos notar posteriormente, demuestran la gran responsabilidad, honestidad y capacidad que han tenido sus miembros en la predicha tarea de fiscalización. El Congreso Nacional ha cumplido con la labor legislativa en forma permanente, discutiendo y aprobando leyes de beneficio social. Cada una de las Comisiones Permanentes ha tenido una ardua tarea en el análisis de cuantos proyectos les ha correspondido conocer; muchos de esos proyectos, por su importancia y por su extensión, exigieron un estudio meditado que incluye consultas con otros organismos, para que las leyes sean consecuencia de una labor responsable, y no como algunos opinan, que la formación de la ley debe ser cumplida en dos o tres días, lo que convertiría al Congreso en una

...

...

máquina de dictar malas leyes indiscriminadamente, y sin beneficio alguno para la República y para su pueblo. Pero nuestra labor no se limitó únicamente al aspecto legislativo; nuestra obligación se extendió a las áreas relacionadas con los servidores del Congreso y a la administración del mismo, y en este campo también hemos cumplido con nuestro deber. En efecto, en cuanto al personal de servidores del H. Congreso Nacional, tanto la Presidencia del Congreso como la H. Comisión de Mesa no escatimaron esfuerzo para ayudarlos, dentro de los límites que impone la difícil situación económica por la que cruza el país; así, entre otros beneficios se otorgaron los siguientes: se aumentó en diez mil sucres el emolumento a todos los trabajadores en general, se establecieron tres bonificaciones de veinte mil sucres cada una, que deberán ser satisfechas en los meses de marzo y agosto, y cuarenta mil sucres en diciembre; se uniformó al personal de trabajadores, se inauguró el transporte público para el personal de trabajadores legislativos, poniendo a sus órdenes cuatro unidades, las que hacen la labor correspondiente en la mañana y en la tarde; se contrataron las guarderías infantiles, que se encuentran prestando importantes servicios; se procedió a la entrega de trajes de trabajo a todos los servidores que por sus labores lo requerían; en fin, no se escatimó esfuerzo alguno para que el personal administrativo tenga un mejor nivel de vida, lo que redundará en beneficio de la Institución. Podemos decir con orgullo, que en ninguna otra administración se ha atendido con tanta dedicación a los trabajadores del Congreso Nacional. Y en cuanto a la labor administrativa, me correspondió tomar una serie de decisiones que eran urgentes: una de ellas fue el establecer las causas del hundimiento del piso del vestíbulo de acceso principal a la Sala del Pleno del H. Congreso Nacional. A este respecto, se procedió, en primer lugar, a dejar constancia mediante inspección judicial, en que intervinieron peritos muy calificados, de la anormalidad que presentaba el indicado sector del edificio; inmediatamente, una vez constatada la anormalidad, se procedió a contratar el estudio de sue-

...

...

los, por un equipo de técnicos nacionales de alto nivel académico; con el informe de los mismos, y ante la gravedad del pronóstico, hubo necesidad de contratar, con la debida aprobación de la H. Comisión de Mesa, los trabajos de reparación; iniciados estos trabajos, se descubrieron mayores fallas que las diagnosticadas, por lo que fue necesario ampliar el contrato respectivo. Todo lo relatado se hizo con las consultas previas a la Contraloría General del Estado. Los trabajos, en lo principal, han concluido, entregando el edificio liberado del peligro de hundimiento. Debido a que cada vez que la energía eléctrica de la ciudad fallaba, las labores en los salones del Congreso y de las diversas oficinas y comisiones tenían que interrumpirse, la Comisión de Mesa aprobó la compra de una unidad electrógena, que pudiera suplir con éxito la ausencia de energía proveniente de la ciudad; dicho grupo electrógeno y las obras civiles correspondientes están instaladas y está listo a cumplir sus finalidades en el momento oportuno. El Salón de Honor de todos los parlamentos del mundo, son salones solemnes, como corresponde al lugar de deliberación de los pueblos a través de sus representantes; en nuestro país no se había considerado tal solemnidad, y la presentación del mencionado salón en este edificio era deplorable, por lo que creímos conveniente, de acuerdo con la H. Comisión de Mesa, proceder a readecuarlo. No es posible destacar de manera detallada la labor de todas y cada una de las Comisiones Permanentes, Especiales y Ocasionales que han realizado durante el año comprendido entre agosto de 1987 a julio de 1988; las Comisiones Permanentes han desarrollado una ímproba labor, pues han atendido cientos de proyectos de ley presentados por los honorables diputados y provenientes del Ejecutivo; proyectos que, como se sabe, reciben dos informes de las Comisiones, como presupuesto necesario para ser considerados en el primero y segundo debate respectivamente. No podríamos, so pena de pecar de injustos, referirnos únicamente al trabajo de una o dos comisiones permanentes, cuando está en la conciencia del pueblo que los proyectos de ley que se ha presentado en las distintas áreas que integran las diversas comisiones permanentes,

...

...

han sido atendidas de manera responsable y eficaz. Por otra parte, referirse sólo a la labor relacionada con el estudio de los proyectos de ley, sería injusto; pues dichas comisiones han tenido que trasladarse a diversos lugares del país para poder auscultar en forma directa la opinión ciudadana sobre ciertos asuntos relacionados con su respectiva competencia. En lo que se refiere a las Comisiones Especiales, se destaca: la Comisión de Asuntos Amazónicos atendió de manera preferente los continuos reclamos que los pueblos del Oriente Ecuatoriano, con justa razón, hacían a los poderes públicos, organizando las sesiones de trabajo con los ministros de Estado y más funcionarios públicos a quienes les correspondía atender las urgentes necesidades de los pueblos de esa región del país; así sucedió con los reclamos de Baeza, Méndez, Gualaquiza y Limón; de igual manera fueron atendidos de manera directa los pedidos de Tena, Archidona y Quijos. La labor tesonera, abnegada y firme de la mencionada Comisión produjo favorables resultados, iniciándose así una era por la cual el Congreso Nacional asumía directamente el reclamo de los pueblos abandonados para motivar a los órganos gubernamentales la atención de los mismos. Estas fueron las principales acciones de la Comisión de Asuntos Amazónicos, sin dejar de atender otros problemas esenciales, como el grave problema de las reservas forestales de la amazonía, problema fundamental para nuestra República. Con motivo de los sismos del 5 y 6 de marzo de 1987, la Comisión se apresuró a hacerse presente en la Región Amazónica afectada, para cooperar y motivar a la Junta de Defensa Civil y Cruz Roja la atención a los damnificados. En cuanto a la Comisión de Codificación, su labor fue muy provechosa, pues en el año transcurrido fueron aprobadas por dicha comisión, las codificaciones de la Ley de Elecciones, la Ley de Creación de la Caja Nacional de Cesantía a los Servidores y Trabajadores del IETEL, la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, la Ley de Compañías, la Ley de Régimen Municipal, la Ley de Tránsito y la Ley del Seguro Social, todo lo cual demuestra la dedicación de esta importante Comisión.- En lo que se refiere a la Comisión Especial

...

...

de Asuntos Internacionales, tuvo una ardua tarea habiendo estudiado algunos instrumentos internacionales que luego, en enero del presente año, fueron aprobados por el Congreso Nacional; y sus instrumentos fueron: Tratado Constitutivo del Parlamento Latinoamericano, Convenio Constitutivo del Centro Latinoamericano del Caribe de la Juventud, Acuerdo de Cooperación Técnica, Económica y Científica entre la República del Ecuador y la República de Cuba, Protocolo relativo a Enmiendas al Convenio de Aviación Civil Internacional, Convenio Internacional sobre Formación y Titulación de la Gente de Mar, Convenio Internacional sobre Buques y Salvamento Marítimos, Convenio para facilitar el Tráfico Marítimo Internacional.- Por otra parte, la Comisión de mi referencia entró al estudio del Convenio sobre Arqueo de Buques, sobre el ingreso del Ecuador a la Organización Internacional de Protección Civil, la Convención para Prevenir y Sancionar Actos de Terrorismo configurados en delitos contra las personas, Convenios de Sanidad Animal con Uruguay, Adhesión del Ecuador a la Convención Internacional para la Reglamentación de la Caza de la Ballena, Convenio de Intercambio Educativo entre el Ecuador y el Perú, Convenio Cultural con Guatemala, y más de cuarenta convenios y protocolos que sería muy largo individualizar. También se interesó la Comisión por un estudio de un proyecto de ley sobre Política Espacial Ecuatoriana, sobre la Ley que Crea el Centro Legislativo de Información y Documentación Internacional, y la Ley que Crea el Instituto de Estudios de Soberanía Nacional, sin perjuicio de un proyecto de reformas a la Constitución Política del Estado. La Comisión Especial de Asuntos Constitucionales hizo un trabajo minucioso sobre las posibilidades de reformas que deberían hacerse a la actual Constitución Política del Estado; y para formar mejor opinión, procedió a hacer una consulta nacional a base de un cuestionario previamente elaborado sobre las reformas que, a criterio de los consultados, debían hacerse a la Carta Magna Republicana. Con la respuesta a esa consulta, la Comisión procedió a elaborar el proyecto de reformas que ha sido presentado para conocimiento del Congreso Ordinario próximo; merece una especial recomen-

...

...

dación el trabajo realizado por esta Comisión.- En lo que se refiere a la Comisión Especial de la Defensa del Consumidor, ésta desarrolló una labor intensa tendiente a proteger al consumidor ecuatoriano, que se encuentra actualmente huérfano de amparo estatal; no sólo que se dedicó a convocar a los ministros de Estado y más funcionarios públicos, para motivarlos en relación con la necesidad de atender urgentemente a esta fase de la vida pública nacional, sino que se dedicó a la elaboración de proyectos de reformas a la Constitución de la República en relación con la órbita de atención de la Comisión y con la Ley de Protección Especial al Consumidor Ecuatoriano.- La Comisión Especial de Medio Ambiente también realizó una labor muy beneficiosa para la comunidad ecuatoriana; lo primero que hizo fue ponerse en contacto con las instituciones nacionales e internacionales que tienen a su cargo la protección del medio ambiente interno y externo respectivamente. La labor fundamental estuvo dedicada a la elaboración del Proyecto de Ley de Conservación del Medio Ambiente, que es una obra realmente importante para la defensa del ecosistema ecuatoriano. La Comisión Especial de Asuntos Indígenas, tuvo como principal tarea la de preparar el Proyecto de Ley de Nacionalidades Indígenas, sin perjuicio de atender todos los reclamos que dichas nacionalidades hicieron al Congreso Nacional. En lo que se refiere a la Comisión Especial de Fiscalización, la tarea de la misma, por su propia naturaleza, ha sido la más complicada y agotadora, habiendo atendido infinidad de denuncias que distintos sectores del país hicieron al Congreso; denuncias que, luego del estudio responsable de los miembros de dicha Comisión, fueron puestos en conocimiento de los órganos estatales correspondientes. Por su parte, la Comisión Especial de Derechos Humanos tuvo a su cargo el conocimiento de las denuncias, relacionadas con los desaparecidos, desalojos, homicidios, torturas, violación de la libertad individual y de expresión y más asuntos relacionados con la defensa de los derechos humanos; así mismo, puso mucha atención en la forma como

...

...

se atendía el sistema penitenciario, a más de las acciones a nivel internacional, que las asumió de manera directa e inmediata. La Comisión Especial de Educación tuvo a su cargo la atención del área del Magisterio Nacional; especialmente su acción se adentró a solucionar una serie de conflictos provocados en diferentes instituciones educativas del país; además, organizó a nivel legislativo, con sumo éxito y por primera vez en el Ecuador, un Simposium sobre la Universidad Ecuatoriana y un Simposium sobre Educación Musical en el Ecuador, por lo cual recibió el aplauso unánime de la ciudadanía. Otra Comisión que fue de gran importancia por la labor que desarrolló de manera efectiva, fue la Especial de Asuntos Fronterizos y Galápagos. Uno de los resultados de las labores de la indicada Comisión, fue que un Congreso Nacional aprobara un acuerdo designando la cantidad de cien millones de sucres para obras de riego en la Provincia de El Oro, para mejoras en la actividad agrícola y pecuaria de la región. Las demás provincias fronterizas también fueron atendidas en sus principales necesidades analizadas a través de sendos proyectos de Ley. En enero del presente año se constituyó la Comisión Especial de Deportes, la cual se dedicó fundamentalmente a atender la codificación y reformas a la Ley de Educación Física, Deportes y Recreación, para cuya finalidad realizó reuniones de trabajo con diferentes organismos deportivos del Ecuador; así mismo elaboró el proyecto de ley para premiar a los deportistas que hubieren obtenido triunfos internacionales destacados. En lo que se refiere a asuntos culturales, considerando el Congreso Nacional que una de las labores fundamentales de toda institución democrática es cultivar la cultura en sus diversas manifestaciones, auspició eventos de importancia singular en este sentido, como el Coloquio Montalvino en Ambato, el cual reunió en una semana, lo más selecto de la intelectualidad nacional e internacional, para tratar sobre el pensamiento del ilustre Montalvo, ideólogo de la libertad y la justicia. Así mismo, en la ciudad de Cuenca se realizó, bajo los auspicios del Congreso Nacional, un Seminario de Derecho Penal y Criminología, de carácter internacional, en donde se trató

...

...

la problemática de las penas y los factores criminógenos en el área nacional y latinoamericana. En lo que se refiere al área administrativa, ha sido entregada a los honorables legisladores la Síntesis Legislativa, elaborada por la Secretaría General, por lo cual no procede que en este momento entre a su análisis, pero en cuyo informe se demuestra de manera objetiva la labor desarrollada por el Honorable Congreso Nacional en su labor de formación de las leyes, que refleja de manera fehaciente al arduo trabajo de las Comisiones Legislativas Permanentes. Así mismo, es necesario destacar la labor desarrollada durante el presente año de nuestra administración, por la Honorable Comisión de Mesa, la cual, como se sabe, es la encargada de resolver sobre los graves problemas de carácter administrativo y sobre la elaboración y explicación del Presupuesto del Congreso Nacional. Sea también del caso destacar la labor del Departamento Financiero, dentro del cual implantamos la sistematización de los procesos a través del equipo de computación del H. Congreso Nacional, adquirido en este período administrativo. También destacamos la labor del Departamento de Coordinación y el de Prensa e Información, los cuales han cumplido con toda altura el deber que en sus respectivas esferas les corresponde. El Departamento Médico ha realizado una intensa labor atendiendo tanto a los señores legisladores como a los empleados y familiares, cumpliendo así con una labor social imprescindible de un organismo de importancia como el Congreso Nacional. Por su parte, el Departamento Jurídico ha sido el encargado de asesorar en su área los diversos departamentos del Congreso, y a su vez le ha correspondido informar sobre los convenios de diversa índole que se celebran por parte del Parlamento; y a la vez ha estado encargado de elaborar los respectivos contratos. En fin, todos y cada uno de los departamentos han cumplido con su deber en forma cabal, por lo cual merecen el reconocimiento del Congreso. El El Congreso Nacional estuvo presente, a través de diversos representantes, en los múltiples eventos de carácter internacio-

...

...  
nal que se han realizado durante los años mil novecientos ochenta y siete, ochenta y ocho en diversas partes del mundo; sus delegados cumplieron un importante papel, dejando planteadas ponencias de alto nivel que fueron acogidas en las respectivas conclusiones. He querido dejar para el final de este informe, lo relacionado con la construcción del mural que hoy se exhibe con orgullo en este salón máximo del Congreso Nacional. La H. Comisión de Mesa y el que tiene el honor de dirigiros la palabra, consideramos la necesidad de que el salón principal de sesiones del Congreso fuera solemnizado con un mural, que debería ser un homenaje al Ecuador, a su pueblo y a su historia. El trabajo fue encomendado al maestro Guayasamín, quien, cancelando compromisos internacionales, se dedicó a trabajar produciendo la monumental obra que hoy ustedes contemplan. Esta obra, como lo digo en el introito del libro explicativo del mural, le entregamos a las generaciones futuras, para que al contemplarla, sepan lo que fue la Patria, lo que es la Patria y lo que debe ser la Patria. Es el compromiso de las actuales generaciones políticas del país para con la República; es el reto hacia el futuro para estas generaciones; es la obligación, es el deber de marchar unidos hacia la conquista de la nueva patria, en donde el hombre ecuatoriano viva con dignidad, con decencia, sin explotación, sin injusticias, sin vejámenes. La obra del mural es la lección de la historia del Ecuador, de sus paladinos que trataron de llevarlo a la cúspide; pero también es la demostración de los fracasos republicanos, de la quiebra de los principios y de la frustración del pueblo ante el engaño político. Que se admire el mural con el pensamiento abierto, con el alma purificada en el dolor de la Patria, con la devoción de los que prometen conquistar el futuro en beneficio social. Que los legisladores que contemplan el mural, se sientan estimulados por su mensaje de amor patrio, de deseo de libertad y de ambición de un país independiente, soberano y autodeterminado. ¡Todo por la Patria! ¡Todos por la Patria! Cuando asumí la Presidencia del H. Congreso Nacional, el 10 de agosto del año 1987, dije que la ejercería con

...

...

tolerancia, pero sin entreguismo; con orgullo, pero sin soberbia; con modestia, pero sin humillaciones. Creo que he cumplido mi labor ajustándome severamente a dichos principios. Hemos creído siempre que el respeto al hombre es la base fundamental para la vigencia de la democracia; sin el respeto al hombre, no se puede implantar la justicia social y la libertad; y el Congreso Nacional, durante este año de labores, ha exigido en todos los órdenes de la actividad estatal, el respeto a la persona, cualquiera que sea su origen, su trabajo, su sexo o su edad. El Congreso Nacional tuvo que lamentar profundamente el fallecimiento de uno de sus más ilustres miembros; el doctor Carlos Feraud Blum, quien fuera Vicepresidente del Parlamento en el período 1984-1985, Presidente de la Comisión Permanente de lo Civil y Penal hasta su fallecimiento, y uno de los diputados que más trabajo desarrolló en bien de la República y del pueblo; el H. Congreso Nacional rindió Homenaje al ilustre fallecido, designando la Sala de Sesiones de la Comisión Civil y Penal, con el nombre del doctor Carlos Feraud Blum. Paz en su tumba.- Quiero dejar constancia especial de nuestro agradecimiento a todos y cada uno de los honorables diputados integrantes de todos los bloques políticos, por la ayuda decidida, firme y sincera que nos prestaron para el mejor cumplimiento de nuestras labores. La fe cívica que los inspira y el indiscutible patriotismo que siempre los ha caracterizado, hizo posible una labor legislativa eficaz, una labor administrativa coherente, una labor efectiva y productiva. Al retirarnos del Congreso Nacional, por haberse cumplido el período para lo cual fuimos elegidos; y al mismo tiempo al retirarnos de la vida política del país, quiero decirle al pueblo ecuatoriano, a través de ustedes, sus ilustres representantes, honorables diputados, que la primera y principal lucha que jamás debe dar tregua, es la lucha por el imperio de la democracia en el país; los bienes jurídicos fundamentales sólo pueden ser garantizados, protegidos en un régimen democrático de gobierno. Por eso hemos luchado a través de nuestras vidas, y si es necesario salir de nuestro retiro para volver

...

...

a luchar por la democracia, que el pueblo ecuatoriano cuente con nosotros; pues, como en épocas anteriores, volveremos a ocupar las primeras filas. Que el Congreso Nacional continúe siendo el símbolo máximo del amor a la Patria, a su pueblo, a sus instituciones republicanas. Muchas gracias.

EL SEÑOR SECRETARIO: Intermedio musical, a cargo de la Banda Juvenil del Consejo Provincial de Pichincha. — — —

EL SEÑOR SECRETARIO: Intervención del Honorable Diputado doctor Juan Cueva Jaramillo. — — — — —

EL H. CUEVA JARAMILLO: Señor Presidente del Congreso Nacional, señor Vicepresidente, señor Presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales, señor Prefecto Provincial de Pichincha, señores embajadores de los países amigos, distinguidos colegas legisladores, invitados especiales, señoras y señores: Cuando concluye una jornada, es buen momento para reflexionar. En este día terminan nuestras labores legislativas y, por lo tanto, reflexionemos sobre el imperativo de que la dignidad acompañe siempre al Congreso Nacional; dignidad en sus recintos y dignidad en el cumplimiento de sus tareas. Que nunca gobernante alguno se atreva a ofender a la Legislatura. Que jamás los prepotentes osen pisotear a la democracia. Que el respeto a la Constitución y a las leyes, sea una constante armónica en nuestra vida republicana. Aquí, en este recinto, se generan las leyes; en este recinto surgen las normas que regulan la vida de la sociedad ecuatoriana; aquí en esta sala se realiza la labor fiscalizadora, sin la cual no puede existir la verdadera democracia. El rescate de la moralidad, de la honestidad administrativa y de la soberanía nacional, es una tarea comunitaria que urge más que nunca en el momento actual. Que este amanecer democrático permita que el sol brille para todos, principalmente para aquellos que no han gozado del sol de la Patria: los marginados, los indígenas, los que viven por sus manos, los explotados. Qué esta aurora de democracia pluralista, sirva a las grandes mayorías nacionales, a los dueños de nada. Los diputados que cumplimos hoy el final de la tarea encar-

...

...

gada por el pueblo, nos retiramos del Congreso Nacional con la frente en alto y el dulce sabor en la boca del deber cumplido. Aquí hemos luchado, con las armas de la razón y la ley, contra la arbitrariedad y el abuso. Esta ha sido nuestra barricada desde la cual hemos impedido que la democracia sea asesinada; aquí hemos sufrido los golpes, los insultos y las ofensas que tan sólo nos han engrandecido. Aquí hemos luchado por el país y hemos triunfado; el pueblo ecuatoriano ha preferido la democracia pluralista, al abuso y a la arbitrariedad. Aquí en el Congreso Nacional, el doctor Jorge Zavala Baquerizo, nuestro Presidente, ha dignificado a empleados, funcionarios y diputados, ha impuesto seriedad y respetabilidad a la función; ha dirigido la tarea legislativa fecunda y una tarea fiscalizadora indispensable. Jorge Zavala ha dignificado los locales del Congreso Nacional. Gracias, Jorge, le perdonamos sus malgenios. En este Período Legislativo hemos cometido errores; el fragor de la lucha nos ha llevado al apasionamiento; el odio al abuso y a la explotación, nos han puesto muy duros a veces; pero la Patria y la democracia así lo han exigido. Hemos trabajado denodadamente, hemos legislado y hemos fiscalizado. A partir del 10 de Agosto, pondremos toda nuestra capacidad al servicio de las mayorías nacionales, seremos ecuánimes y la honestidad volverá a brillar en homenaje a este maravilloso país que tiene profundas raíces en la historia. Haremos un gobierno en que cada mujer y cada hombre de nuestra Patria se sienta orgulloso de ser ecuatoriano. Gracias.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: La Sesión Solemne concluye con el Himno a Quito.-----

Doctor Jorge Zavala Baquerizo  
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

Doctor Carlos Jaramillo Díaz  
SECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL